|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Departamento Académico o Administrativo:   1. Atiende solicitud de emergencia 2. Avisa a Brigadista de su departamento (si no hay disponible puede acudir a otro departamento) 3. Avisa al Médico Institucional | | |
| **Si el médico Institucional se encuentra disponible:**   1. El médico valora al afectado y le notifica el diagnóstico (cuando el afectado es alumno se avisa a familiares). 2. El medico determina se la atención es de Nivel I o Nivel II. 3. Si la emergencia es de Nivel I el afectado se atiende en el consultorio escolar. 4. Si la emergencia es de Nivel II. 5. Si el afectado es alumno, se determina, con el apoyo del Departamento de Servicios Escolares, si cuenta con seguro facultativo activo. 6. Si es alumno con seguro facultativo activo:  * El brigadista traslada y acompaña al afectado a la Clínica del IMSS, con el apoyo de la Cruz Roja, si el incidente se considera una urgencia. * El brigadista acompaña al afectado a la Clínica del IMSS, trasladándolo en un vehículo particular, si el incidente no se considera una urgencia. * El brigadista entrega la custodia del afectado a familiar.  1. Si el afectado es alumno que no tiene seguro facultativo activo, o se trata de personal del ITD o visitante: 2. Se pregunta a familiar o afectado si cuenta con una clínica de atención. 3. Si cuenta con clínica de atención: 4. El brigadista traslada y acompaña al afectado a la Clínica declarada, con el apoyo de la Cruz Roja, si el incidente se considera una urgencia. 5. El brigadista traslada y acompaña al afectado a la Clínica declarada, trasladándolo en un vehículo particular, si el incidente no se considera una urgencia. 6. El brigadista entrega la custodia del afectado a familiar, si éste es estudiante. 7. Si no cuenta con clínica de atención: 8. El brigadista traslada y acompaña al afectado al Hospital 450, con el apoyo de la Cruz Roja, si el incidente se considera una urgencia. 9. El brigadista traslada y acompaña al afectado al Hospital 450, trasladándolo en un vehículo particular, si el incidente no se considera una urgencia. 10. El brigadista entrega la custodia del afectado a un familiar, si éste es estudiante. | **Si el médico Institucional no se encuentra**  **disponible:**   1. El brigadista valora la condición del afectado para determinar si es o no es una urgencia. 2. Si se considera que es una urgencia, solicita el apoyo de la Cruz Roja, para traslado y atención. El brigadista acompaña al afectado. 3. El brigadista acompaña al afectado a la Cruz Roja, trasladándolo en un vehículo particular, si el incidente no se considera una urgencia. 4. El brigadista entrega la custodia del afectado a familiar, si éste es estudiante. | |
| **DIRECTORIO** | | |
| Consultorio Médico | | 618-1-00-48-90 |
| Departamento de Servicios Escolares | | 618-8-29-09-00 ext. 128 |
| Cruz Roja | | 618-8-17-34-44 |
| **SITUACIONES QUE SE CONSIDERAN UNA EMERGENCIA:** | | |
| 1. Persona inconsciente (desmayo) 2. Convulsiones 3. Hemorragia (sangrado que no para, heridas profusas) 4. Obstrucción de vía área (asfixia, color azulado en la piel) 5. Problemas respiratorios (dificultad para respirar) 6. Cambios en el estado mental (comportamiento inusual, confusión, irritabilidad, dificultad para comunicarse, respuestas lentas, incapacidad de hablar) 7. Accidente cerebro vascular:    1. Debilidad o sensación de que se duerme un lado de la cara, un brazo o una pierna, especialmente del mismo costado    2. Confusión al hablar    3. Problemas para hablar o entender lo que se le dice    4. Problemas para caminar    5. Mareos    6. Pérdida de equilibrio o falta de coordinación del cuerpo (por ejemplo, querer agarrar algo y no poder)    7. Dolor de cabeza muy fuerte y repentino 8. Electrocución 9. Incapacidad de pararse o caminar (esguinces, luxaciones, fracturas) 10. Dolor torácico o en el pecho (incomodidad que dure más de 2 minutos) 11. Sentimientos que externen como suicidas 12. Lesión en la cabeza o columna 13. Vómitos severos y persistentes 14. Quemadura grave 15. Quemaduras, inhalación, sensación de ahogamiento, ardor en los ojos posterior a estar en contacto con un químico 16. Dolor repentino y severo en cualquier parte del cuerpo 17. Mareo, debilidad o cambio súbito en la visión 18. Intoxicación (Ingestión de una sustancia tóxica) 19. Presión o dolor abdominal en la parte superior 20. Dolor de cabeza inusual 21. Exposición a alimentos, productos o medio ambiente que provoque alergias graves (comezón, dificultad para respirar, hinchazón del rostro, ojos, lengua | | |